



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REG. DE TRAB. Y PROM. DEL EMPLEO  
DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUCION DE CONFLICTOS

Id seguridad: 18951460

Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana

Chiclayo 7 enero 2025

**AUTO DIRECTORAL N° 00006-2025-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [2632256 - 11]**

**EXPEDIENTE N° 2632256-2017-GR.LAMB/GRTPE-DPSC**

**VISTO:** El escrito de registro N° 515609465-0 de fecha 02 de diciembre de 2024, presentado por Ubed Pérez Ramos y Enemecio Santos García Reyes, solicitando registro de designación de los nuevos DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Auto Directoral N° 000064-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [2632256 - 9] de fecha 14 de febrero de 2024 se registró a los delegados de los trabajadores, con vigencia del 09 de noviembre de 2023 al 08 de noviembre de 2024, representados por los señores Lila Esther Monja Serrato e Israel Modesto Guevara Monje;

Que, se ha solicitado la revisión de afiliados, habiéndose emitido el Informe N° 000468-2024-GR.LAMB/GRTPE-DPSC-GPNH [515609465-1], señalando que se realizó verificación en Sistema Registro Padrón de Afiliados, de los 10 agremiados, observándose que se ha cumplido con lo establecido en el inciso c) del artículo 12° del Decreto Supremo N° 010-2003-TR – Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo que establece que **los afiliados no pueden estar inscritos en otro sindicato;**

Que, con documento del visto se comunica elección de los delegados, presentando los siguientes documentos: ----- [1] Comunicación presentada a su empleador sobre reconocimiento de delegados. ----- [2] Declaración jurada firmada por los señores ENEMECIO SANTOS GARCIA REYES y UBED PEREZ RAMOS. ----- [1] Fotocopia del acta de asamblea general de fecha 21 de noviembre de 2024 sobre elección de delegados, participando 10 trabajadores. ----- Cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente se procede al registro de los 2 delegados que representarán a los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Kañaris;

En uso de las facultades conferidas a este despacho en el Decreto Regional N° 016-2011-GR-LAMB/PR y de conformidad con lo normado en el Decreto Regional N° 054-2018-GR.LAMB/PR, Decreto Supremo N° 017-2012-TR;

**SE RESUELVE:**

**REGISTRAR** a los **DELEGADOS DE LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAÑARIS;** conformado por: ENEMECIO SANTOS GARCIA REYES -PRIMER DELEGADO-; y UBED PEREZ RAMOS -SEGUNDO DELEGADO-, con vigencia del 21 de noviembre de 2024 al 20 de noviembre de 2025, de conformidad con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-**



Firmado digitalmente  
TANIA GABRIELA BARRENO QUIROZ  
DIRECTOR DE PREV. Y SOLUC. CONFLICTOS  
Fecha y hora de proceso: 07/01/2025 - 10:09:35



PERÚ



Gobierno Regional Lambayeque  
Gerencia Reg. de Trab. y Prom. del Empleo  
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

**AUTO DIRECTORAL N° 000006-2025-GR.LAMB/GRTPE-DPSC [2632256 - 11]**

siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

OSCAR FERNANDO CASTRO YOSHIDA  
16/01/2025 05:35:50

OSCAR FERNANDO CASTRO YOSHIDA  
16/01/2025 05:35:50